

PERMISO DE OBRA MENOR



AMPLIACION MENOR A 100 M2



MODIFICACION
sin alterar estructura



ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO
25
FECHA
29 APR 2016
ROL S.I.I
3257-005

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 4279-15 de fecha 25/09/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1008 de fecha 03/07/2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1 - Otorgar permiso de Ampliar con destino Residencial para el predio ubicado en calle/avenida/camino San Gerardo N° 1139 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- Urbano sector --- (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --- los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959. (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
Mario Reinaldo Torres Trujillo			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
Patricio Miguel Larios Aste			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
a licitar			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---		---	---

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA AMPLIACIÓN		\$	2.687.437
SUB-TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1 %	\$	26.874
RECARGO 50% REGULARIZACIÓN (Art. 133° L.G.U.C.)	50% %		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$	26.874
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR		\$	26.874
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 28383089	FECHA	29/04/2016
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- La propiedad cuenta con Recepción Final N°180/87 de fecha 15.09.1987, de la Municipalidad de Recoleta, con destino "Residencial-Vivienda unifamiliar".
- El Presente Permiso de Obra Menor corresponde a una edificación con destino Residencia (1Vivienda), por una superficie total de 134,35 mts2, en 2 pisos y la ampliación aprobada corresponde a 31,11 mts2.

3.-
 Permanentemente deberá cumplir con:

- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.

- El presente Permiso de Obra Menor NO implica la recepción definitiva automática de la propiedad, debiendo ejercerse, una vez ejecutadas las obras, la solicitud de recepción definitiva.
- El presente permiso cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación.
- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar en fachada del local copia del presente permiso de obra menor, debidamente protegido de los agentes ambientales, manteniéndolo durante toda la faena.

[Handwritten Signature]
 MEI/PVM/pvm_260415



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE